

Fundación Ambiente y Recursos Naturales

La comunicación en la causa por la contaminación de la Cuenca Matanza-Riachuelo

por **Federico Sangalli ***

Un grupo de vecinos, encabezados por Beatriz Silvia Mendoza, interpusieron una demanda contra el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 44 empresas por daños y perjuicios sufridos a raíz de la contaminación del río Matanza-Riachuelo.

El 20 de junio de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación intimó a los demandados a que presenten un plan de saneamiento de la cuenca, como así también a las empresas a que informen sobre los recaudos que toman para detener y revertir la contaminación de la zona. Durante el proceso se realizaron cuatro audiencias públicas, en las que se analizó en detalle el Plan de Saneamiento presentado por la Secretaría de Ambiente de la Nación: se hizo una revisión del plan por parte de peritos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), presentaron sus comentarios las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), y los funcionarios expusieron sobre los avances del plan.

Finalmente, el 8 de julio de 2008 la Corte Suprema dictó un fallo histórico en la causa, por el que se estableció la responsabilidad que le corresponde al Estado nacional, la provincia de Buenos Aires y la

Ciudad de Buenos Aires en materia de prevención y recomposición del **daño ambiental existente en la Cuenca**. El fallo determinó quiénes serán los responsables de llevar adelante las acciones y las obras de saneamiento, el plazo en que las mismas deberán ser cumplimentadas, dejando abierta además la posibilidad de imponer multas para el caso de incumplimiento.

La comunicación en la causa Riachuelo

Una de las misiones de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y el compromiso asumido en su constitución fue la de promover el desarrollo sustentable, siendo los decisores públicos y privados los principales destinatarios.

El área de Prensa, Comunicación y Difusión juega un rol por demás importante en ese aspecto. La causa por la contaminación de la Cuenca Matanza-Riachuelo significó para la fundación la oportunidad de estar presentes en los medios de una manera que hasta el momento no se había dado, ya que la exposición no fue por un evento o acción en particular sino que perduró en la agenda pública durante un lapso prolongado. El escepticismo general deriva-

* **Federico Sangalli**

Licenciado en Comunicación Social, FPyCS, UNLP. Responsable de Prensa, Comunicación y Difusión de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

do de promesas incumplidas con respecto a la limpieza de una de las 30 cuencas más contaminadas del mundo hicieron que la preocupación y atención por esta causa fuera de menor a mayor. Al día de hoy, y aunque se haya dictado el fallo, persisten las dudas sobre el efectivo cumplimiento de los plazos y acciones para lograr su recomposición.

La comunicación en los medios

Como primer punto resulta necesario enmarcar el lugar que ocupan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para los medios de comunicación. Es innegable la fuerza de los medios de comunicación masivos “tradicionales” como el diario, la radio y la televisión, pero resulta un ámbito en el que las OSC no cuentan con espacio suficiente. Su presencia en diarios, revistas, radios y televisión es relativamente baja en relación a la cantidad de noticias que se generan diariamente. Según un estudio realizado por Periodismo Social¹, del total de noticias publicadas en diez diarios de tirada nacional² en los meses de abril, mayo y junio de 2005, entre el 8 y 12 por ciento tuvieron la presencia de organizaciones del tercer sector. En cuanto a los ejes temáticos predominantes, se ubicaron como los destacados la economía, la cultura y la política.

Con estos datos de referencia se puede evaluar el lugar que ocupan las noticias generadas por una OSC ambiental como FARN en los medios de comunicación.

Es importante remarcar que la irrupción de las nuevas tecnologías significó una democratización y masificación de la información, y por

ello es que se ha convertido en un canal “alternativo” que posee cada vez más fuerza. Sin embargo, los medios de comunicación son para las Organizaciones de la Sociedad Civil una ventana para masificar la información y difundir actividades, eventos, posturas sobre diversos temas, etcétera.

FARN participó de la causa Riachuelo junto con el Defensor del Pueblo de la Nación y otras ONG’s (CELS, Asociación Vecinos La Boca y Greenpeace). En este caso, el trabajo de prensa y difusión se focalizó en estar siempre atento a las novedades que surgieran de la causa: nuevos escritos presentados, audiencias públicas, informes. Con el pasar de los meses el interés por la causa y su evolución en la Corte Suprema fue creciendo, más que nada por tratarse de un tema que afecta a gran cantidad de gente –en la cuenca Matanza-Riachuelo vive el 10 por ciento de la población argentina– y que además afecta a la ciudad de Buenos Aires, lo que sin dudas colabora para que tenga mayor trascendencia en los medios de comunicación de Capital Federal. Por ello es que, en este caso, mantener una agenda actualizada resultó imprescindible en función de los pedidos que surgían. FARN logró erigirse para los medios como una de las organizaciones referentes en el tema, lo que sugirió una enorme responsabilidad a la hora de responder con seriedad y compromiso a la cantidad de pedidos que se recibieron.

Se mantuvo contacto directo con los principales periodistas que trabajan el tema, actualizándolos en forma permanente. La activa participación de FARN en la causa permitió que el área de Prensa, Comu-

nicación y Difusión tuviera siempre material e información para brindar a los periodistas. Para lograrlo fue necesario mantener un fluido ida y vuelta entre las diversas áreas de la organización, ya que el trabajo en conjunto fue lo que determinó que luego eso se viera reflejado en los medios de comunicación.

Como ejemplos de la repercusión de FARN en los medios por el tema Riachuelo se pueden mencionar participaciones en programas de televisión como “Otro Tema”, conducido por Santo Biassati en el canal *TN*, entrevistas radiales de personalidades como Víctor Hugo Morales por *Radio Continental* (AM 590) o salidas frecuentes en los diarios *La Nación*³, *Página 12*⁴ o *Crítica de la Argentina*⁵.

La comunicación en otros ámbitos

En ciertas ocasiones existe la idea de que difundir se vincula simplemente con los medios masivos de comunicación, cuando en realidad existen innumerables ámbitos que según las circunstancias pueden ser iguales o incluso más importantes que los *mass media*. La Internet se ha transformado en una gran ayuda para la difusión en sí, más aún en el caso de las organizaciones sociales. Suele suceder con frecuencia que los medios masivos no tienen espacio o interés en publicar la información elaborada y enviada por las OSC, pero los correos electrónicos, los sitios *web* propios de cada organización y los portales de noticias se han convertido en canales no tradiciones de vital importancia para transmitir información que en otras circunstancias hubiera pasado desapercibida.

En ese sentido, durante el proceso judicial por la contaminación de la Cuenca Matanza–Riachuelo se realizó un trabajo de difusión y comunicación que abarcó desde otras organizaciones sociales, pasando por funcionarios y legisladores hasta vecinos de los municipios que son atravesados por la cuenca. No sólo se usó el correo electrónico como canal de comunicación; también se hicieron charlas, encuentros y debates en universidades, ferias y congresos, exponiendo al caso de la Cuenca Matanza–Riachuelo como el paradigma de la contaminación en nuestro país. De esa forma, en los momentos (semanas o meses) en los que no se producían novedades “judiciales” buscamos que el tema se mantuviera en la agenda, de manera tal de romper con la inercia y el olvido colectivo que suele suceder en causas judiciales prolongadas.

Por otra parte, se creó en el sitio *web* de la fundación (<http://www.fam.org.ar>) una sección especial dedicada a la causa, en la que se cargaron todos los documentos, informes, escritos, notas, opiniones, declaraciones que estaban vinculadas con el tema.

Cada nueva resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se subía a la página el mismo día que se daba a conocer. El flujo de visitas al sitio aumentó progresivamente con el pasar de los meses, y se convirtió en una referencia ineludible para todos los interesados en la causa.

Conclusiones

Durante la causa por la contaminación de la Cuenca Matanza–Riachuelo la tarea de comunicar se planteó desde diferentes ámbitos. En lo que respecta a los medios masivos, es necesario tener un contacto cotidiano y personalizado con periodistas y productores y enviar información constantemente. La presencia en los medios es uno de los objetivos que debe proponerse cualquier organización ya que es un ámbito con alta exposición y llegada a la sociedad.

En cuanto a la comunicación y difusión con la gente en general, se ha demostrado cómo las nuevas tecnologías han ayudado en ese aspecto. El sitio *web* es la “ventana” de la organización; es necesario mantenerlo actualizado, volcar toda la información

allí, ya que además se convierte en un espacio de difusión propio cuando no se puede acceder a los medios.

Por último, y más allá de las acciones que se han descrito en diferentes pasajes del artículo, vale mencionar que, para que la tarea de comunicar sea eficaz, se necesita estar convencido de lo que se está realizando y difundiendo. Las claves para que la tarea de comunicar, difundir y posicionarse en los medios tengan resultado son la constancia, persistencia, responsabilidad y compromiso con lo que se está trabajando.

Notas

¹ Las *ONG son Noticia*, Periodismo Social, Buenos Aires, 2007.

² *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *Crónica*, *Diario Popular*, *El Cronista Comercial*, *Infobae*, *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón* y *Página/12*.

³ http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1000075&high=andr%E9s%20n%E1poli
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=835720&high=andr%E9s%20n%E1poli

⁴ <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/3-33933-2008-07-09.html>

⁵ <http://www.criticadigital.com/impresaj/index.php?secc=nota&nid=7719>

